

TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 2026 DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DE ZAPOTLÁN DE JUÁREZ, HIDALGO. En el Municipio de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, siendo las dieciséis horas del día miércoles once de febrero de dos mil veintiséis, estando reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo; Lic. Alberto Orozco Ríos en su calidad de Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia; Mtra. Perla Guadalupe López López en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Titular del Órgano Interno de Control; y Lic. María Eunise Aguilar Flores en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Directora del Archivo General Municipal, sesionan en las instalaciones oficiales de la citada Administración Pública Municipal, ubicadas en Plaza de la Constitución, Número 3, colonia Centro, Zapotlán de Juárez, Hidalgo, de conformidad a lo dispuesto en los artículos 39, 40 y 69 fracción XXXIX de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo.

Por tanto, se pone a consideración del Comité de Transparencia de esta Administración el orden del día de la presente sesión, siendo del tenor siguiente:

- I. Pase de lista de asistencia y declaración de quórum.
- II. Declaración formal de acuerdos válidos.
- III. Declaratoria de Inexistencia para la Solicitud de información con folio 130226600000226.
- IV. Cierre de sesión.

En ese sentido, una vez aprobado el orden del día y sin que exista la necesidad de incluir puntos a tratar, se procede a su desahogo:

Primer punto: El Presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, Lic. Alberto Orozco Ríos, hace constar que se encuentran presentes

todos los integrantes del Comité y en consecuencia existe quórum, tal como lo precisa el numeral 39 de citada Ley.

Segundo punto: En virtud de encontrarse reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de esta Administración Pública, se declaran formalmente válidos los acuerdos establecidos en la presente sesión, y serán válidos para todos los efectos legales; por lo que dichos acuerdos son notificados a los integrantes de dicho Comité, dada su presencia.

Tercer punto: Lic. María Eunise Aguilar Flores en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Directora del Archivo General Municipal, solicita declarar la **INEXISTENCIA** para la solicitud de información con **folio 130226600000226**, de conformidad a lo que establece el artículo 40 fracción II de la multicitada Ley, que a la letra dice:

(...) "Cada Comité de Transparencia tendrá las siguientes funciones:

II.- Confirmar, modificar o revocar las determinaciones que, en materia de ampliación de plazo de respuesta, clasificación de la información y declaratoria de inexistencia o de incompetencia;" (...)

las cuales se mencionan con los datos siguientes:

FOLIO	VÍA DE RECEPCIÓN	FECHA RECEPCIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA INFORMACIÓN SOLICITADA
130226600000226	PNT	15/01/2026	Solicito atentamente se me informe el nombre completo de la persona que fungió como Secretario y/o Director de Obras Públicas del H. Ayuntamiento de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, durante el periodo comprendido del 10 de agosto de 2004 al 1 de febrero de 2005. Asimismo, solicito se indique: La fecha de inicio



		y término de su encargo. El documento mediante el cual fue designado (acta de cabildo, nombramiento, acuerdo administrativo u otro), señalando número de acta y fecha, en caso de existir. En caso de que el cargo haya tenido una denominación distinta (por ejemplo, Director de Obras Públicas), solicito se me proporcione la información bajo la denominación que corresponda. De no contar con la información en archivos activos, solicito se realice la búsqueda en archivos históricos, actas de cabildo, nómina y/o cuenta pública municipal correspondiente al ejercicio 2004-2005. Solicito la información en formato electrónico, o bien, se me indique el área administrativa que cuenta con los documentos. Modalidad de entrega: Electrónica (PDF o respuesta escrita) Fundamento: Artículos 1, 6 y correlativos de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Hidalgo.
--	--	---

- I. Bajo esa tesitura, el presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la Administración Pública Municipal

citada, considerando la petición de la Lic. María Eunise Aguilar Flores en su calidad de Integrante del Comité de Transparencia y Directora del Archivo General Municipal hecha mediante el oficio número PMZJ/DAGM/002/2026. En el cual se explican que, *después de una búsqueda exhaustiva el documento y/o información solicitada, no fue localizada de forma física dentro de esta Dirección de Archivo General Municipal, cabe mencionar que de forma digital tampoco se localizó la información requerida.* Consecuentemente, una vez analizado el punto total de la petición en cuestión, este Comité CONFIRMA, INEXISTENCIA por voto unánime de sus integrantes de la información en términos de los preceptos anteriormente invocados

Punto cuatro: No habiendo otro asunto por desahogar, el Lic. Alberto Orozco Ríos, presidente del Comité de Transparencia y Titular de la Unidad de Transparencia de la administración pública municipal de Zapotlán de Juárez, Hidalgo, da por concluida la presente sesión en la cual se determinó INEXISTENCIA para responder la petición de acceso a la información, por lo que se cierra la presente Acta para constancia, firmando de conformidad al calce y al margen los que en ella intervinieron.

ZAPOTLÁN DE JUÁREZ
TRANSFORMANDO JUNTOS
2024-2027



LIC. ALBERTO OROZCO RÍOS
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA Y TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA.



MTRA. PERLA GUADALUPE LÓPEZ

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y TITULAR DEL
ÓRGANO INTERNO DE CONTROL



**LIC. MARÍA EUNISE AGUILAR
FLORES**

INTEGRANTE DEL COMITÉ DE
TRANSPARENCIA Y DIRECTORA DEL
ARCHIVO GENERAL MUNICIPAL

Estas firmas corresponden al acta de la tercera sesión extraordinaria del 2026
del comité de transparencia de la administración pública del Municipio de
Zapotlán de Juárez, Hidalgo